

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

M.^a Isabel Gil Rosiña, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 184.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE TOTALIDAD** al **Proyecto de Ley (PLEY-2), de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2027**, formulada por la Junta de Extremadura en escrito con R.E. n.º 5.714, **POSTULANDO SU DEVOLUCIÓN** a la Junta de Extremadura.

JUSTIFICACIÓN

La buena gestión económica y social del Gobierno de España, el crecimiento del empleo, de los salarios, de las pensiones y el aumento de los recursos que llegan a Extremadura a través del sistema de financiación autonómica permiten a la Junta presentar las cuentas con mayores ingresos hasta la fecha. El proyecto alcanza un presupuesto consolidado de 9.254,1 millones de euros apoyado en unas entregas a cuenta que superan los 5.000 millones de euros, añadida la liquidación prevista de 2025, y apoyado en los fondos europeos procedentes del marco financiero plurianual 2021-2027 y NextGenerationEU. Así, esta composición de los ingresos no acredita el éxito de las rebajas fiscales de la Junta sino más bien la oportunidad que brinda a Extremadura la buena marcha de la economía española y el compromiso del Gobierno de España con la financiación de los servicios públicos en nuestra región.

El problema de este presupuesto es su falta de ambición para aprovechar esa oportunidad. El presupuesto aumenta en 425 millones respecto a 2026, pero solo 10,8 millones adicionales se destinan al conjunto de las políticas económicas. La vivienda apenas crece un 0,8 %, el empleo retrocede y empresa e industria pierden recursos. Son unas cuentas que aumentan su volumen sin incorporar el esfuerzo de transformación que Extremadura necesita para reducir sus diferencias de renta, salarios y oportunidades respecto al conjunto de España.

Esta falta de ambición se suma a un presupuesto inflado por la distancia entre el gasto autorizado y el que se prevé ejecutar, a una política fiscal que favorece a quienes más capacidad económica tienen y a una subordinación de la política presupuestaria a la agenda radical y ultra conservadora de Vox, socio minoritario que garantiza los sillones del PP en el gobierno de la Junta de Extremadura.

Lejos de lo que recoge este proyecto de ley, Extremadura necesita unas cuentas realistas y socialmente justas, comprometidas con la vivienda, la sanidad, la educación y el fortalecimiento de los derechos y los servicios públicos.

1. Un presupuesto inflado y maquillado que anticipa su propia inejecución

La Junta de Extremadura presenta un presupuesto consolidado de 9.254.088.755 euros, registrando un crecimiento del 4,8 % con respecto a 2026. Sin embargo, el Gobierno incorpora un ajuste por inejecución de 860.018.102 euros. El proyecto nace, por tanto, contando con que una parte muy relevante del gasto autorizado no llegará a realizarse.

La cifra supera en más de 83 millones los casi 777 millones de inejecución previstos en el proyecto de junio de 2026. La Junta incrementa las promesas presupuestarias y aumenta también lo que prevé dejar sin ejecutar, hecho que impide presentar todos los créditos consignados como inversiones, prestaciones y servicios que efectivamente recibirán los extremeños. Bien al contrario, la incapacidad de ejecución en una condición del equilibrio de las cuentas por lo que el Gobierno debe identificar qué compromisos considera realizables, con qué calendario y con qué medios administrativos. La ciudadanía tiene derecho a conocer qué parte del presupuesto llegará a convertirse en una vivienda entregada, una consulta atendida, una prestación reconocida o una inversión terminada. La mera autorización de un crédito no acredita ninguno de esos resultados.

El endeudamiento añade otra inconsistencia relevante: la diferencia entre el pasivo financiero y el gasto efectivamente autorizado alcanza los 588 millones euros. Así, la inejecución prevista y el endeudamiento no autorizado son utilizados por la Junta de Extremadura para ampliar la apariencia de disponibilidad de recursos apostando, una vez más, por anuncios grandilocuentes en lugar de por la transparencia.

2. La subordinación de los recursos públicos a la agenda ultra de Vox

A los problemas formales de este presupuesto se añade un grave mal de fondo: la subordinación de los recursos públicos a la agenda ultra conservadora y radical del socio minoritario del gobierno. Esta radicalización tiene como consecuencia la penalización en el presupuesto de quienes comparten y trabajan por una sociedad plural, democrática y de progreso.

Así, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo pasa de 2.669.872 euros en 2026 a 1.272.714 euros en 2027, una reducción del 52,3 %.

De esta última cantidad, solo 300.000 euros corresponden a transferencias para acciones de cooperación internacional. El presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura baja de 763.380 a 392.635 euros, un 48,6 %, mermando así la capacidad de acción de quienes son considerados como jóvenes críticos y molestos. A ello se suma la consolidación del recorte a la mitad de las aportaciones institucionales a sindicatos y organizaciones empresariales, debilitando así la concertación social y limitando sus funciones constitucionales. En el mismo sentido, la denominación del proyecto «Memoria para la reconciliación y la concordia» incorpora al presupuesto el marco político con el que la derecha cuestiona las políticas de memoria democrática. El Grupo Socialista exige que los recursos públicos preserven su finalidad de verdad, justicia, reparación y reconocimiento de las víctimas.

La cooperación, el asociacionismo, la memoria o el diálogo social forman parte de una comunidad democrática y solidaria; su debilitamiento responde a una elección ideológica que no representa a Extremadura.

3. Una respuesta insuficiente a los problemas sociales y estructurales de Extremadura

En los últimos años nuestro país está liderando el crecimiento económico y del empleo en el conjunto de la Unión Europea. Sin embargo, Extremadura es la comunidad autónoma que menos empleo y riqueza crea de España y la única que pierde población. Esta situación resulta paradójica para nuestra región pues a la vez que están mejorando el empleo, los sueldos o las pensiones, nos separamos aún más de la media de nuestro entorno. Los gobiernos de PP y Vox son los únicos responsables, por su notoria incapacidad de gestión, por su agenda ultraconservadora y por su falta de visión de futuro.

Por el contrario, esta situación exige una política presupuestaria ambiciosa que vincule la protección social con la creación de empleo de calidad, la mejora de la productividad y la retención de población. La Junta dispone de una oportunidad para acelerar la convergencia y presenta unas cuentas que apenas refuerzan las políticas económicas.

En definitiva, el Grupo Socialista cuestiona la resignación de estas cuentas y su incapacidad para resolver cualquiera de los problemas que preocupan a la ciudadanía extremeña.

Vivienda y emancipación

La función presupuestaria de vivienda crece en apenas 1,3 millones de euros, un 0,8 %, muy lejos del aumento del 4,8 % del presupuesto global. Su peso desciende del 1,77 % al 1,70 %. Se anuncia un Plan de Vivienda con 951 millones pero solo se comprometen 1,3 millones más en el presupuesto. La insensibilidad del gobierno de PP y Vox al problema de la vivienda es manifiesta.

Desde el punto de vista de la programación de inversiones en vivienda, la ausencia de compromiso es la misma: se anuncian viviendas en 2027 pero los ladrillos, de ponerse, se pondrán en 2029.

Extremadura necesita ampliar un parque público estable de alquiler asequible, movilizar vivienda vacía con garantías, rehabilitar inmuebles en los municipios y resolver y pagar las ayudas en plazo. El acceso a la vivienda condiciona la emancipación, el retorno de profesionales, la cobertura de puestos en el medio rural y la lucha contra la despoblación. Las ayudas a la compra, los avales y las deducciones resultan insuficientes sin una oferta efectiva a precios que puedan asumir los hogares.

Sanidad pública y dependencia

La función sanitaria aumenta un 3,2 %. Crece menos que el conjunto de las cuentas y reduce su peso en 4 puntos básicos. Así la Atención Primaria, que está colapsada, crece en apenas un 1,6%, mientras siguen aumentando los fondos para financiar la actividad hospitalaria extraordinaria y se mantiene una elevada cifra (más de 16 millones de euros) para sufragar derivaciones a la privada.

Con esta configuración, estos presupuestos consolidan el deterioro de la sanidad pública, deterioro que ya está arrojando resultados. Extremadura ha sido una de las comunidades autónomas con mayor incremento en la contratación de pólizas sanitarias privadas acelerando su ritmo desde 2023.

Desde el nacimiento del Servicio Extremeño de Salud las extremeñas y extremeños han destacado por su confianza en el sistema público de salud. Lejos de la actual política de desmantelamiento paulatino, estas cuentas deben servir para fortalecer la red pública y su capacidad ordinaria de respuesta. La derivación a medios ajenos y la actividad extraordinaria no pueden convertirse en la solución permanente a insuficiencias de plantilla, equipamiento y planificación.

La función de dependencia crece un 18,9 %, hasta 732.974.013 euros. El Grupo Parlamentario Socialista reconoce esta mayor dotación y exige que se

convierta en derechos efectivos: menor espera para la valoración y el acceso a prestaciones, nuevos servicios y plazas, equipos suficientes y financiación que llegue a los ayuntamientos. La atención domiciliaria, los centros de día y los recursos residenciales necesitan medios estables y condiciones laborales que permitan prestar cuidados de calidad.

Educación

Los fondos destinados a la educación aumentan por encima de la media de este presupuesto gracias a la incorporación de 41,55 millones de euros de los 95 millones concedidos, para los próximos 3 años, por el Gobierno de España para la reparación de infraestructuras educativas afectadas por las borrascas del pasado invierno. Descontado este fondo extra, la política educativa destaca por el recorte del 52% a la Dirección General de Formación Profesional y la práctica desaparición de los programas de digitalización e innovación.

Del mismo modo, estas cuentas mantienen una elevada presupuestación en los programas de transferencias a familias para sufragar gastos educativos en centros privados, mediante convocatorias anuales que no se agotan, mientras que no se acomete ninguna medida para aumentar la oferta en aquellas localidades que no cuentan con oferta privada.

En este sentido, estos presupuestos consolidan el abandono del mundo rural y la falta de soluciones públicas para el mantenimiento del servicio educativo. Los presupuestos más altos de la historia ya no tendrán ningún efecto ni en Alvarado ni en Aljucén, cuyos colegios han sido cerrados, siendo muy probable que otros municipios se queden sin colegio a lo largo del próximo año.

Actuaciones económicas

De los 425 millones adicionales, solo 10,8 van a actuaciones económicas, que crecen un 0,5 % y reducen su peso del 22,2 % al 21,3 %. Menos del 3% del aumento se destina a este grupo de políticas. Ese esfuerzo no está a la altura de una región que necesita cerrar brechas de renta y salarios, consolidar actividad y ofrecer oportunidades para que la población joven pueda quedarse.

La función de empleo disminuye 3,45 millones, un 0,8 %, hasta 417,6 millones. Empresa e industria pierde 15,65 millones, un 7,3 %, y queda en 199,3 millones. Comercio y turismo retrocede 10,98 millones, un 14,9 %, hasta 62,7 millones. El presupuesto debilita políticas vinculadas directamente a la diversificación, a las pymes y al empleo en sectores decisivos para Extremadura.

En este apartado, las cuentas reflejan la parálisis del gobierno de PP y Vox en materia de desarrollo económico siendo incapaces de traducir la capacidad energética extremeña en actividad industrial, empleo e ingresos públicos, impulsar las cadenas de valor y reforzar innovación, formación y economía social.

En la misma línea, infraestructuras y medio ambiente apenas aumenta un 0,4 %, hasta 705 millones. En carreteras, 44,5 millones corresponden a reparación de daños de las borrascas: una reposición necesaria que no equivale a ampliar la red ni a construir las infraestructuras pendientes.

Agricultura, ganadería y transformación agroalimentaria

La función de agricultura crece un 2,6 %, de nuevo por debajo del conjunto de las cuentas, en un sector que necesita modernización, rentabilidad y capacidad para afrontar riesgos y que sólo ha recibido promesas vacías por parte de PP y Vox.

Destaca el bajo presupuesto para las ayudas de reposición del ganado por vacío sanitario, pese a los recientes brotes de lengua azul que se han producido en la región; es insuficiente el importe para los seguros agrarios; el apoyo a las Cooperativas Agroalimentarias es muy escaso en un momento de gran incertidumbre en los mercados; estas cuentas no priorizan el apoyo al relevo generacional cuyos fondos se estancan; y en cuanto a las infraestructuras agrarias se confirma el engaño del proyecto de regadío para Tierra de Barros, otra vez los mismos 20 millones de los que nunca se gasta un céntimo.

Financiación municipal

Los municipios son esenciales para sostener la vida cotidiana y los servicios en el medio rural. El Fondo Regional de Cooperación Municipal queda en 47,33 millones y crece un 3,27 %, por debajo del 4,8 % del presupuesto; su sección general aumenta un 2,28 %. La financiación debe responder a población, dispersión, envejecimiento y necesidades de los servicios, con estabilidad y criterios objetivos. Las subvenciones nominativas exigen motivación pública y no pueden sustituir una financiación municipal suficiente.

La previsibilidad del cierre de los programas extraordinarios europeos obliga asimismo a planificar la continuidad de las inversiones y a reforzar la capacidad administrativa. La Junta debe acreditar qué proyectos puede ejecutar y certificar, qué actuaciones necesitarán nuevas fuentes de financiación y cómo evitará que el fin de esos programas se convierta en un retroceso de los servicios o de la inversión.

4. Injusticia fiscal y privilegios para quienes más tienen

El gobierno de PP y Vox utilizan la rebaja de impuestos como principal argumento político mientras reduce la capacidad de financiar los servicios y la transformación regional. El artículo 4 del proyecto estima en 1.231,3 millones los beneficios fiscales, una magnitud equivalente al 13,3 % del presupuesto y a casi ocho veces la función de vivienda. Sin embargo, esta reducción no es para todos igual.

La reducción del 0,25 en los dos primeros tramos autonómicos del IRPF, que pasan al 7,50 % y al 9,50 %, tiene un alcance muy limitado para la economía familiar. Aplicada a los primeros 20.200 euros de base, supone unos 4,21 al mes.

En vivienda, elevar la deducción del alquiler del 30 % al 40 % manteniendo el límite general de 1.000 euros no supone una mejora para quienes ya lo alcanzaban. Un contribuyente que cumpla los requisitos y pague 300 euros mensuales durante todo el año ya agotaba ese máximo.

Mientras tanto, las grandes compañías eléctricas van a disfrutar de una rebaja de 28 millones de euros en impuestos solo en 2027. El gobierno de PP y Vox encuentra margen para reducir esa aportación mientras vivienda se estanca y las políticas de empleo e industria retroceden. Sin embargo, con lo que van a dejar de pagar las eléctricas en los próximos 3 años podrían climatizarse todos los colegios de Extremadura. La elección entre el progreso público o el interés particular resulta evidente y demuestra la enorme injusticia fiscal de estas cuentas.

El Grupo Parlamentario Socialista defiende que contribuya más quien más capacidad económica tiene, que el alivio fiscal se dirija a las rentas trabajadoras y a los hogares vulnerables y que los beneficios se sometan a evaluación. La justicia fiscal exige preservar la financiación de la sanidad, la educación, la dependencia y la vivienda, junto al retorno económico y social de los recursos de Extremadura.

5. Propuesta de modificación y devolución del proyecto de ley.

Los motivos expuestos afectan al conjunto del proyecto. Unas cuentas sostenidas por recursos crecientes deben ser capaces de reducir las brechas que separan a Extremadura de España y de mejorar los servicios que recibe la ciudadanía. El presupuesto de 2027 combina falta de ambición, distancia entre lo anunciado y lo ejecutable, cesiones ideológicas y una orientación fiscal injusta. Su corrección exige presentar un nuevo proyecto. La alternativa del Grupo Parlamentario Socialista es además propositiva y aporta las prioridades que han de conformar unas nuevas cuentas públicas, defendidas hace escasamente cuatro meses.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista considera que la devolución de los presupuestos debe servir para elaborar unas nuevas cuentas públicas construidas sobre las verdaderas prioridades de Extremadura. A tal efecto, el nuevo proyecto presupuestario debería, además de recuperar la justicia fiscal, la justicia social y la inversión pública, incorporar los siguientes ejes estratégicos, grandes ausentes de estas cuentas regionales:

- 1. Plan extraordinario de vivienda, incrementando la construcción de vivienda protegida, facilitando el acceso de jóvenes y familias trabajadoras a la vivienda y desarrollando medidas específicas para la rehabilitación residencial en municipios rurales.**
- 2. Refuerzo de la educación pública, avanzando hacia la universalización de la educación infantil de 0 a 3 años, mejorar la equidad educativa, fortalecer la Formación Profesional y consolidar políticas de lucha contra el abandono escolar, tanto en zonas urbanas como en el mundo rural.**
- 3. Refuerzo de la sanidad pública incrementando los recursos destinados a Atención Primaria, reducción de listas de espera, cobertura de profesionales sanitarios, infraestructuras sanitarias y atención a la salud mental.**
- 4. Fortalecimiento del sistema de dependencia y de los servicios sociales, con el fin de reducir listas de espera, mejorar la financiación de los servicios de proximidad y reforzar la atención a personas mayores, dependientes y vulnerables.**
- 5. Estrategia integral contra la despoblación y por la cohesión territorial, para el impulso de un conjunto de políticas coordinadas destinadas a fijar**

población, reforzar los servicios públicos en el medio rural, fortalecer las cabeceras de comarca y reducir las desigualdades territoriales.

6. Nueva estrategia de industrialización regional, para el impulso de la ejecución de proyectos industriales estratégicos, reforzar la innovación empresarial, apoyar a las pequeñas y medianas empresas y desarrollar cadenas de valor vinculadas a la transición energética y a la economía del conocimiento.
7. Retorno económico y social de la energía producida en Extremadura para promover instrumentos que permitan transformar la potencia energética de Extremadura en empleo estable, actividad industrial, ingresos públicos y desarrollo territorial.
8. Estrategia de relevo generacional agrario, para favorecer la incorporación de jóvenes al sector primario, mejorar la rentabilidad de las explotaciones y promover la modernización y digitalización de la agricultura y la ganadería.
9. Plan de retorno, retención y atracción de talento joven, con el fin de desarrollar programas específicos de empleo cualificado, apoyo al emprendimiento, formación especializada, vivienda accesible y retorno de jóvenes profesionales a Extremadura.
10. Plan de gestión forestal y adaptación climática que permita incrementar los recursos destinados a prevención de incendios, gestión forestal sostenible y adaptación de Extremadura a los efectos del cambio climático.
11. Plan de conectividad y vertebración territorial para impulsar infraestructuras viarias, ferroviarias y digitales que permitan mejorar la movilidad, la competitividad y la igualdad de oportunidades en todo el territorio.
12. Garantía efectiva de igualdad de oportunidades, orientando todas las políticas públicas a la reducción de desigualdades sociales, territoriales y económicas, fortaleciendo los derechos de ciudadanía y la cohesión social.

Estas prioridades constituyen las bases imprescindibles para construir unos presupuestos capaces de responder a los desafíos reales de Extremadura y de ofrecer un proyecto de futuro para la región. Sin embargo, es constatable que en estas cuentas no se ven atendidas, quedando demostrado, además que este presupuesto es socialmente injusto, políticamente radical y técnicamente falso.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE) solicita la DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley (PLEY-2), de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2027, a la Junta de Extremadura.

En Mérida, a 21 de octubre de 2026

La Portavoz

PSOE | ASAMBLEA
XII LEGISLATURA DE EXTREMADURA



M.ª Isabel Gil Rosiña